



**Tesorería**  
Guadalajara

DA/156/2021

Asunto: Cancelación de Licitación 333/2021/2022



Gobierno de  
**Guadalajara**



30 DIC. 2021

*Pera*

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila  
Director de Adquisiciones de Guadalajara  
Dirección de Compras  
Presente:

**RECIBIDO**  
Dirección de Adquisiciones  
Coordinación General de Administración  
Innovación Gubernamental

**Atn. Dirección de Compras**

Con fundamento en el artículo 71 punto 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio solicitamos su amable atención para realizar la **cancelación de la requisición de operación continua** en referencia al oficio DA/112/2021 donde se requiere "Adquisición de Maquinas contadoras de Billetes" esto, por así convenir a los intereses de la Tesorería del Municipio de Guadalajara.

Es importante mencionar que se declaró desierta por falta de proveedores y los tiempos ya no permiten segunda vuelta, motivo por lo cual se tramitara por gastos a comprobar dichos artículos ya que se requieren sean suministrados antes del 03 de enero para la recaudación del ejercicio fiscal 2022.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 28 de diciembre de 2021.

Mtro. Carlos Alberto López Montañez  
Director de Administración de Tesorería.



Gobierno de  
**Guadalajara**

Dirección de Administración,  
Evaluación y Seguimiento  
Tesorería Municipal

c.c.p Consecutivo  
Miguel Alemán, Colón, Col. Centro,  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco México.  
3837 2600  
*PLA/Narbo*